



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 4602
 EXPEDIENTE: 2049/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. APOLINAR GONZALEZ MORATO
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **11 DE JULIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED], CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 56.52 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SURESTE	EN 21.74 MTS CON SOLAR 8.
SUROESTE	EN 52.08 MTS CON SOLAR 4.
NOROESTE	EN 11.18 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE.
TOTAL	875.10

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 15.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SURESTE	EN 21.74 MTS CON SOLAR 8.
SUROESTE	EN 15.00 MTS CON SOLAR 4.
NOROESTE	EN 19.01 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE.
TOTAL	297.19 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 11 DE JULIO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

SUBDIRECCIÓN
 DE DESARROLLO
 URBANO
 2018-2021



Eliminado: 3 Reglón. Fundamento Legal Art. 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de Datos Personales en posesión de sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigesimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos. (Domicilio).